



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA No. 26
ASOCIACIÓN CONSEJO DE EMPRESAS AMERICANAS, CEA
NIT 860006809-9

En la ciudad de Bogotá, en las instalaciones del Country Club de Bogotá situado en la Calle 127-C No. 15-02, siendo las 11:10 a. m., del día jueves 14 de marzo de 2019, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Afiliados de la Asociación Consejo de Empresas Americanas, CEA correspondiente al año 2018, previa convocatoria hecha por el Director Ejecutivo y Representante Legal (Primer Suplente), señor Ricardo Triana Soto, formalmente autorizado por la Junta Directiva, mediante comunicación escrita del 20 de febrero de 2019 enviada vía correo electrónico a cada uno de los asociados y con la anticipación exigida en el artículo 11 de los estatutos del Consejo. En esta reunión se propuso el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario
2. Verificación del cuórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión para la aprobación del acta de la presente asamblea
5. Reforma de Estatutos
6. Asamblea Extraordinaria devenida en Ordinaria
7. Informe de gestión del Director Ejecutivo, presentación y aprobación
8. Informe de los auditores independientes
9. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018
10. Consideración y aprobación Propuesta Destinación de Excedentes
11. Autorización de la Asamblea General a la Junta Directiva para tomar decisiones en la ejecución de Asignaciones Permanentes
12. Elección de los Miembros de la Junta Directiva para el período 2019-2020
13. Entrega de galardones
14. Proposiciones de los afiliados, varios y clausura

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario

Por disposición de la Asamblea se nombran para estos cargos a:

Presidente: Álvaro Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. ~~70.150.100~~ expedida en Bogotá.

Secretario: Ricardo Triana Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. ~~60.004.500~~ expedida en Bogotá.

2. Verificación del cuórum

A continuación, se procedió a verificar el cuórum. De un total de 115 empresas asociadas convocadas, el total presente y representado fue de sesenta y ocho (68) que corresponde al cincuenta y nueve punto trece por ciento (59.13%) de las empresas asociadas hábiles, por lo cual hay cuórum suficiente para deliberar y decidir válidamente de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos vigentes.

Las empresas asistentes y representadas fueron:

**EMPRESA**

3M Colombia S. A.
 Abbott Laboratories de Colombia
 Accenture Ltda.
 Aes Chivor &Cía. S. C. A. E.S.P.
 Amazon.com
 American Airlines, Inc.
 Amway Colombia
 Aon Colombia Corredores de Seguros
 Baker & McKenzie
 Banmédica Colombia S.A.S.
 Beckman Coulter Colombia S.A.S.
 Becton Dickinson de Colombia Ltda.
 Boston Scientific Colombia Ltda.
 BRG Consulting Colombia SAS
 Bridgestone de Colombia
 C. I. Cargill de Colombia Ltda.
 Cía. Merck, Sharp & Dohme (MSD)
 Citibank Colombia
 Coca-Cola Servicios de Colombia
 Coltabaco S.A.S. (Philip Morris Intl.)
 Crowe CO S.A.S.
 Deloitte
 Despegar Colombia S.A.S.
 DHL Express Colombia
 Directv Colombia Ltda.
 Drummond Ltd.
 Dupont de Colombia S. A.
 Eaton Industries Colombia
 Edelman Position SAS
 ExxonMobil Exploration de Colombia
 F.T.I. Consulting SC Ltda.
 Ford Motor Colombia S.A.S.
 G4S Secure Solutions Colombia
 General Motors Colmotores
 Goodyear de Colombia S. A.
 HP Colombia S.A.S.
 Helm Bank USA
 Hewlett Packard Colombia Ltda.
 Honeywell Colombia S.A.S.
 Industria de Ejes y Transmisiones
 Ingredion Colombia S. A.
 Inter-C.O.N. de Colombia (Omnitempus)
 Johnson & Johnson de Colombia
 Kimberly Clark Colombia
 Kellogg de Colombia
 Korn Ferry International
 KPMG Ltda.
 Laboratorios Baxter
 Logística Flash Colombia (Flash Mobile)
 Mattel Colombia
 McKinsey & Company Colombia Inc.

REPRESENTADA POR

Maria del Rosario García p/p
 Guillermo De la Torre
 Víctor G. Ricardo p/p
 Jhon Castillo Villamil p/p
 Reuben Smith-Vaughan
 Sergio Iván Castro p/p
 José Páez Pelgrón
 Natalia Mikhailova
 Tatiana Garcés
 Juliana Suso
 Olga Lucía Aljure
 Pamela Saavedra
 Rafael López
 Fernando Dussán
 Karen Sofía Nigrinis p/p
 Ciro Castañeda p/p
 José Octavio Vélez
 William Ramírez p/p
 Álvaro Jaramillo
 Ximena Botero
 Roberto Mercadé
 Carlos Guzmán p/p
 Jorge Castelblanco
 César Cheng
 Ezequiel Rubin
 Ángel Melguizo
 Sergio Valdés p/p
 José Miguel Linares
 José Luis Sánchez
 Carlos Alberto Nieto
 Juan Felipe Arango
 Daniel Quiroga p/p
 Fernando Sarria
 Andrés Gómez
 Nicolás Suárez p/p
 Mauricio Gutiérrez
 Ángela María Coloma p/p
 Julio Galvis
 Eliécer Bocanegra p/p
 Mateo Figueroa
 Claudia Serna
 Juan Martín Barrero
 Simón Vila
 William Ramírez p/p
 Jorge Ignacio Zapata
 William Ramírez
 Eduardo Dolcey Cabas p/p
 Natalia López p/p
 Víctor Marroquín
 María Gabriela Castro
 Gerardo Buendía p/p
 Oscar Javier Pérez
 Pedro José León
 Johanna Guillén Peñuela
 Santiago Carbonell p/p



<u>EMPRESA</u>	<u>REPRESENTADA POR</u>	
Medtronic, Inc.	Rafael Arango	
Mercer (Colombia) Ltda.	William Ramírez	p/p
Occidental de Colombia	Juan Carlos Ucrós	
Oracle Colombia Ltda.	Jorge Arias	p/p
Pepsico Alimentos Colombia	Laura Victoria Villa	p/p
Pfizer SAS	Juliana Villarreal	p/p
PriceSmart Colombia	William Ramírez	p/p
PricewaterhouseCoopers PWC	Carlos Mario Lafaurie	
S. C. Johnson & Son Colombiana S. A.	Diana Margarita Díaz	
Seaboard de Colombia S. A.	Gabriel Mejía	
Smurfit Kappa Cartón de Colombia	Carlos Guillermo Gómez	p/p
SOE 360° (General Equipos, Gecolsa)	Luis Alfredo Turizo	
Uber Colombia SAS	Nicolás Pardo	
Unifi Latin America S.A.S.	Cristopher Flanagan	
Unisys de Colombia	William Ramírez	p/p
Vertiv Colombia S.A.S.	Saida Ortiz	
World Vision International	Raúl Emilio Rodríguez	p/p

Además, estuvieron presentes por parte del CEA el señor Ricardo Triana, Director Ejecutivo, y el señor Carlos Alberto Useche, Consejero Jurídico.

Asimismo, asistieron los señores Oscar Villarruel, Socio de Auditoría y Jorge Castelblanco, Presidente y Representante Legal, respectivamente, de la firma Crowe CO S.A.S., Auditores Independientes del CEA.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Una vez leído el orden del día propuesto, fue aprobado unánimemente por los asistentes.

4. Designación de la comisión para la aprobación del acta de la presente asamblea

Se propone los nombres de los señores Carlos A. Useche y Simón Vila como encargados de la aprobación del Acta de la Asamblea de fecha 14 de marzo de 2019.

La anterior proposición fue aprobada con el voto afirmativo de todos los asistentes.

5. Reforma de Estatutos

El señor Álvaro Jaramillo, presidente de esta Asamblea solicita al señor Ricardo Triana explicar a los asistentes en qué consiste la modificación del Artículo 11 de los Estatutos del CEA. Enseguida, el señor Triana toma la palabra y presenta el texto de los estatutos vigentes, frente a la propuesta de reforma de este artículo explicando a los asistentes en qué consiste dicha modificación y el propósito de esta. A continuación hace referencia a las disposiciones de los Organismos de Control del Estado, en este caso la DIAN, en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

“Las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el Régimen Tributario Especial (RTE), deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019.”

Expuesto lo anterior, se ha hecho necesario presentar la reforma del ARTÍCULO 11 de los Estatutos y someterla a su consideración, con la finalidad de poder realizar las Reuniones Anuales Ordinarias de las Asambleas de Afiliados durante los primeros cuatro (4) meses de cada año, cubriendo así cualquier eventualidad de cambios en el futuro en cuanto a fechas se refiere.



El Presidente sometió a consideración de la asamblea el texto de la propuesta de reforma de los estatutos en su Artículo 11 el cual fue aprobado por un número de sesenta y ocho (68) votos que representan el cincuenta y nueve punto trece por ciento (59.13%) del cuórum.

En virtud de lo anterior, a continuación presentamos el nuevo texto del Artículo 11 de los estatutos de la Asociación de acuerdo con la reforma aprobada:

ARTÍCULO 11.- La Asamblea se reunirá ordinariamente dentro de los primeros 4 meses de cada año en el lugar, fecha y hora que indique previamente el Presidente de la Junta Directiva. Habrá cuórum con cualquier número de miembros presentes a la hora y en el lugar indicado para la reunión de la Asamblea General. La citación a las reuniones ordinarias de la Asamblea General se hará por medio de comunicación escrita dirigida a cada uno de los miembros con diez (10) días de anticipación, por lo menos a la fecha prevista para la reunión.

6. Asamblea Extraordinaria devenida en Ordinaria

El señor Triana, continuando con el uso de la palabra informa que, como consecuencia de la aplicación de la norma anteriormente ilustrada, que condujo a la reforma del Artículo 11 de los Estatutos se hizo necesario convocar la presente Asamblea de manera extraordinaria para cumplir con los requisitos exigidos por la DIAN a las entidades sin ánimo de lucro. Pero, con el fin de tratar en adelante los puntos correspondientes a una Asamblea General Ordinaria y dado que la presente fue citada con la anticipación de mínimo 10 días previstos para una Asamblea General Ordinaria, solicita a la Asamblea impartir su aprobación para que esta reunión en adelante sea una Asamblea General Ordinaria, lo cual es admisible de acuerdo con una opinión reiterada de la Superintendencia de Sociedades (e.g. oficio 220-035800 de mayo 16 de 2008), para las sociedades comerciales, que por analogía se puede aplicar al caso de Entidades sin Ánimo de Lucro a falta de una norma expresa sobre el particular.

Sometida la anterior proposición a la aprobación de la Asamblea General, es aprobada unánimemente con el voto afirmativo de los asistentes.

7. Informe de gestión del Director Ejecutivo, presentación y aprobación

El señor Álvaro Jaramillo, presidente de esta Asamblea, solicitó al Director Ejecutivo señor Ricardo Triana, presentar el Informe de Gestión durante el período Abril 2018 - Marzo 2019, cuyo contenido forma parte integral de la presente Acta.

Siendo sometido a consideración de los asambleístas el anterior Informe de Gestión presentado por el Director Ejecutivo de la Asociación, es aprobado unánimemente con el voto afirmativo de los asistentes.

8. Informe de los Auditores Independientes

El señor Jorge Castelblanco en representación de Crowe CO S.A.S., dio lectura al Informe de los Auditores Independientes, entregado previamente a los asistentes, cuyo texto se transcribe a continuación:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de febrero de 2019

Señores

CONSEJO DE EMPRESAS AMERICANAS, CEA

Informe sobre los estados financieros

*Hemos auditado los estados financieros del **CONSEJO DE EMPRESAS AMERICANAS, CEA**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el fondo social y flujos de efectivo del año terminado en esa*



fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor en relación con los estados financieros

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación.

Opinión

En nuestra opinión, los citados estados financieros auditados por nosotros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del CONSEJO DE EMPRESAS AMERICANAS, CEA al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas.

CROWE CO S.A.S

(Fdo.) OSCAR L. VILLARRUEL R.

Auditor Externo

Tarjeta Profesional No. 131.240 -T"

9. Consideración y aprobación de los Estados Financieros Al 31 diciembre de 2018

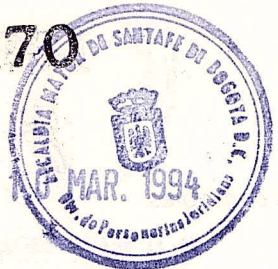
El presidente Jaramillo puso a consideración de los asistentes el Balance General y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2018.

Sometidos a consideración de la Asamblea el Balance y demás Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, la Asamblea con el voto afirmativo y unánime de los asistentes les impartió su aprobación. Tales documentos constituyen un anexo de la presente Acta.

10. Consideración y aprobación Propuesta Destinación de Excedentes

La Junta Directiva aprobó una proposición para presentar a la Asamblea, que consiste en destinar los excedentes netos del año 2018 por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$37.204.431) M/CTE., conforme a lo dispuesto en los Estatutos, así:

170



<p>1. DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE., donación a la Embajada de los Estados Unidos de América en apoyo a las políticas gubernamentales de intercambio comercial y la vinculación de nuevas empresas estadounidenses conforme al literal © del Artículo 3 de los estatutos.</p>	<p>Doce millones de pesos. (\$12.000.000)</p>
<p>2. VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$25.204.431) M/CTE., Para realizar una renovación tecnológica en los equipos, infraestructura y servicios que el CEA necesita en el sostenimiento y desarrollo de las actividades de la Asociación en beneficio de sus afiliados, conforme al Artículo 33 de los estatutos.</p>	<p>Veinticinco Millones Doscientos Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos (\$25.204.431)</p>

La Asamblea imparte su aprobación por unanimidad para que los excedentes netos de 2018 por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$37.204.431) M/CTE., sean destinados en la forma como se ha señalado en la anterior proposición.

11. Autorización de la Asamblea General a la Junta Directiva para tomar decisiones en la ejecución de Asignaciones Permanentes

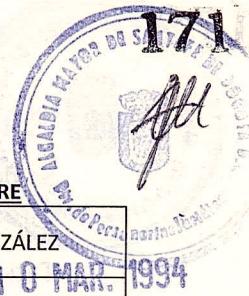
El Presidente en este punto del orden del día manifiesta que, teniendo en cuenta los requisitos necesarios para actualizar la permanencia del CEA en el régimen tributario especial ante la DIAN, reglamentados por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, propone a la honorable Asamblea General del Consejo de Empresas Americanas CEA que otorgue una autorización expresa a la Junta Directiva del CEA, para que durante 2019 determine las correspondientes destinaciones, seguimiento a la ejecución y/o redireccionamiento de las Asignaciones Permanentes de los años gravables anteriores a 2017.

La Asamblea, por unanimidad imparte su aprobación y autorización expresa para que la Junta Directiva del CEA tome las decisiones pertinentes en la ejecución de Asignaciones Permanentes, en conformidad con lo señalado en la anterior proposición.

12. Elección de los Miembros de la Junta Directiva para el período 2019-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los actuales estatutos del Consejo de Empresas Americanas, se somete a consideración de los presentes en esta asamblea una plancha propuesta por la Junta Directiva del CEA con veinte (20) candidatos para el período 2019-2020 cuya nominación fue aceptada por cada uno de los candidatos propuestos; acto seguido, el presidente Jaramillo solicita al Director Ejecutivo, señor Ricardo Triana, leer la lista de candidatos, detallada a continuación.

Para ilustración de los presentes, el Presidente explica que según el Artículo 20 de los Estatutos, los directores elegidos hoy podrán ser reelegidos por la Asamblea por un período subsiguiente adicional, pero transcurrido un (1) año después de su retiro, podrán ser nuevamente elegidos.



EMPRESA	NOMBRE
3M COLOMBIA	JOSÉ F. DEL SOLAR
AMERICAN AIRLINES, INC.	OMAR NOTTARO
AON COLOMBIA CORREDORES SEGUROS	JOSÉ LUIS PLANA
CÍA. MERCK, SHARP & DOHME (MSD COLOMBIA)	GUILLERMO A. BROWNE
CITIBANK COLOMBIA	ÁLVARO JARAMILLO
COCA COLA SERVICIOS DE COLOMBIA	DANIEL SÁENZ
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	MARIANO DÍAZ
KELLOGG DE COLOMBIA	VICTOR MARROQUÍN
KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	GABRIELA CASTRO
INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES TRANSEJES - DANA CORP.	CARLOS ESTRADA

EMPRESA	NOMBRE
11 MERCER (COLOMBIA) LTDA.	ADRIANA GONZÁLEZ
12 UNIFI LATIN AMERICA	CHRISTOPHER FLANAGAN
13 BAKER MCKENZIE	TATIANA GARCÉS
14 BIOMARIN COLOMBIA	CLAUDIA VARELA
15 BOSTON SCIENTIFIC	FERNANDO DUSSÁN
16 CARGILL DE COLOMBIA	JOSÉ OCTAVIO VÉLEZ
17 DRUMMOND LTD.	JOSÉ MIGUEL LINARES
18 GOODYEAR DE COLOMBIA S.A.	MARTÍN ROSALES
19 HP COLOMBIA S.A.S.	MATEO FIGUEROA
20 PRICESMART COLOMBIA	LUIS FERNANDO GALLO

El Presidente Jaramillo pregunta a los asistentes si existen otra u otras planchas para poner a consideración de la asamblea. Luego de un tiempo prudencial y al no haber otras planchas propuestas somete a votación de los asambleístas la plancha única presentada.

La lista anteriormente propuesta, es aprobada con el voto afirmativo del 100% de los asistentes o sea por sesenta y ocho (68) votos resultando, en consecuencia, elegidas las personas incluidas en la misma como Miembros de la Junta Directiva para el período Marzo 2019 – Marzo 2020.

De conformidad con la elección llevada a cabo en esta Asamblea, la Junta Directiva quedó compuesta como sigue:

Período 2019-2020

<u>Empresa</u>	<u>Nombre</u>	<u>Documento Identificación</u>	<u>Lugar de Expedición</u>
3M Colombia S. A.	José F. Del Solar	P. 410000000	Perú
American Airlines, Inc.	Omar Nottaro	C. 5000000	Bogotá
AON Colombia Corredores Seguros	José Luis Plana	C. C. 001000010	Bogotá
Baker McKenzie	Tatiana Garcés	C. C. 517000010	Bogotá
Biomarin Colombia	Claudia Varela	C. C. 007000070	Bogotá
Boston Scientific Colombia	Fernando Dussán	C. C. 101000070	Bogotá
C. I. Cargill Colombia Ltda.	José Octavio Vélez	C. C. 002000070	Manizales
Cía. Merck Sharp & Dohme (MSD)	Guillermo Browne	C. 000000000	Bogotá
Citibank Colombia	Álvaro Jaramillo	C. C. 101000010	Bogotá
Coca-Cola Servicios de Colombia	Daniel Sáenz	C. 001000010	Bogotá
Directv Colombia Ltda.	Mariano Díaz	P. 410000010	Argentina
Drummond Ltd.	José Miguel Linares	C. C. 702000010	Bogotá
Goodyear de Colombia	Martín Rosales	C. 517000010	Bogotá
HP Colombia S.A.S.	Mateo Figueroa	C. C. 001000007	Bogotá
Kellogg de Colombia	Víctor Marroquín	C. 500000000	Bogotá
Korn Ferry International	María Gabriela Castro	C. 500000000	Bogotá
Mercer Colombia Ltda.	Adriana González	C. C. 000000010	Cali
Pricemart Colombia	Luis Fernando Gallo	C. C. 002000001	Bogotá
Transejes Dana Corp.	Carlos Estrada	C. C. 010000000	B/manga
Unifi Latin América	Christopher Flanagan	C. C. 701000050	Bogotá



Se da la constancia que en esta reunión se hallaban presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva quienes manifestaron su aceptación:

Tatiana Garcés, Fernando Dussán, José Octavo Vélez, Álvaro Jaramillo, José Miguel Linares, Mateo Figueroa, Víctor Marroquín, María Gabriela Castro, Christopher Flanagan.

13. Entrega de Galardones

El presidente de la Asamblea anuncia la entrega de galardones a las siguientes empresas como un merecido reconocimiento a la significativa celebración de sus operaciones en Colombia.

- 20 Años: Bridgestone de Colombia S.A.S.
- 25 Años: Mattel Colombia S.A., McKinsey & Co. Colombia Inc., Motorola Solutions Colombia, Seaboard de Colombia S.A., Unifi Latin America S.A.S.
- 40 Años: AON Colombia Corredores de Seguros S.A.
- 75 Años: Goodyear de Colombia S.A.

Cada uno de los representantes de las empresas homenajeadas expresó su gratitud y complacencia por tan valiosa distinción.

14. Proposiciones de los afiliados, varios y clausura

El señor Álvaro Jaramillo presidente de esta reunión, invita a los asistentes a presentar sus proposiciones solicitando sean secundadas, discutidas y finalmente sometidas a aprobación. Como no hubo proposiciones por parte de los asistentes el presidente procedió a la clausura de la asamblea.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente levantó la sesión siendo las 12:10 p.m.

A continuación del evento se ofreció un almuerzo en honor de los asistentes a la Asamblea con la presencia del Presidente de la República Iván Duque Márquez y el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de los Estados Unidos, señor Philip Laidlaw invitados especiales como oradores.

Queremos resaltar la presencia de las siguientes personalidades quienes asistieron como invitados especiales:

- | | |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | Sr. Iván Duque Marquez, Presidente de la República
Sra. María Paula Correa, Secretaria Privada |
| MINISTERIO COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO | Sr. José Manuel Restrepo, Ministro |
| EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | Sr. Philip Laidlaw, Encargado de Negocios a. i.
Sr. Jeff Geiger, Consejero Comercial Regional Adjunto
Sr. David Gailbraith, Consejero Económico Adjunto
Sr. Levi Sheppard, Agregado Económico |

Para constancia firman,

El Presidente

Álvaro Jaramillo
C. C. 70.450.400

El Secretario Ad-Hoc

Ricardo Triana S.
C. C. 40.004.500

La Comisión designada por la Asamblea imparte su aprobación a la presente Acta y para constancia la firman sus integrantes,

Carlos A. Useche P.
C. C. 17.450.500

Simón Vila
C. C. 00.004.500